

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN, EN RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN LABORAL FIJA, DE UNA PLAZA DE ANALISTA DE EXPLOTACIÓN (GRUPO II) DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA

Fátima de la Bárcena Argany, vocal-secretaria del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión, en régimen de contratación laboral fija, de una plaza de Analista de Explotación (grupo II) del Parlamento de Canarias, por el sistema de concurso-oposición, turno de promoción interna, convocadas por acuerdo de la Mesa del Parlamento de 21 de septiembre de 2023,

### CERTIFICA

**Primero.** De conformidad con la base undécima de la convocatoria, finalizado el proceso selectivo, se hace pública la puntuación otorgada al único aspirante, don José Santiago Padilla Álvarez, en cada ejercicio y la suma de todas ellas, más la puntuación obtenida en la fase de concurso.

| Calificación<br>1 <sup>er</sup> ejercicio | Calificación<br>2 <sup>o</sup> ejercicio | Calificación<br>3 <sup>er</sup> ejercicio | Calificación<br>fase oposición | Calificación<br>fase concurso | Calificación<br>final |
|---|--|---|--------------------------------|-------------------------------|-----------------------|
| 8.33                                      | 6.10                                     | 7.50                                      | 21.93                          | 7.65                          | 29.58                 |

**Segundo.** Según lo establecido en las bases undécima, duodécima y decimotercera de la convocatoria, el tribunal calificador acuerda elevar a la Mesa del Parlamento, a través del letrado-secretario general de la Cámara, la propuesta de contratación de don José Santiago Padilla Álvarez, en unión del expediente del concurso-oposición con todos los ejercicios y las actas de las sesiones del tribunal.

**Tercero.** Según lo previsto en la convocatoria, el aspirante propuesto debe presentar en el Registro de Personal del Servicio de Personal, Documentación, Biblioteca y Archivo de la Cámara la documentación que se explicita en la base decimotercera, en el plazo de veinte días naturales.

Y para que conste y a los efectos oportunos, expido la presente en la sede del Parlamento de Canarias, a 1 de julio de 2024.

V<sup>o</sup>B<sup>o</sup>  
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL  
JORGE MÉNDEZ LIMA

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL  
FÁTIMA DE LA BÁRCENA ARGANY

|                               |   |         |                     |   |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación | HAbSqkHiAfs1PS4rcFlGMw==  | Estado  | Fecha y hora        |  |
| Firmado Por                   | Jorge Méndez Lima<br>Fátima de la Bárcena Argany  | Firmado | 02/07/2024 13:56:41 |   |
| Observaciones                 |   | Firmado | 02/07/2024 13:53:28 |   |
| Url De Verificación           | Página  |         | 1/1                 |   |
|                               | <a href="http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/HAbSqkHiAfs1PS4rcFlGMw==">http://verifirma.parcan.es/verifirma/code/HAbSqkHiAfs1PS4rcFlGMw==</a> |         |                     |   |